

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATALEBRERAS**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 3 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica con varios criterios de adjudicación, para la enajenación del bien inmueble municipal de la Calle Carretera nº 45 de la localidad de Matalebreras, conforme a los siguientes datos:

1- *Órgano de contratación*: Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Matalebreras.

2- *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Enajenación del bien inmueble municipal, solar urbano industrial mixto sito en la Calle Carretera nº 45 de la localidad de Matalebreras, mediante subasta pública.

b) Descripción del bien inmueble a enajenar: Solar urbano, categoría industrial mixto, sito en la Calle Carretera nº 45 de Matalebreras.

c) Precio base de tasación: Solar urbano: 59.715,63 euros.

Valoración de los criterios de adjudicación, hasta un máximo de diez puntos.

Precio más ventajoso económicamente: Hasta 4 puntos.

Compromiso de Edificación de la parcela en el plazo de un año, con una prórroga máxima de seis meses para la edificación: Hasta 2 puntos.

Compromiso de creación de puestos de trabajo con empadronamiento en el municipio, en el plazo de 18 meses desde la adjudicación del contrato: Hasta 2 puntos.

Ser colindante a la parcela: 2 puntos.

3- *Tramitación y procedimiento*: Procedimiento abierto ordinario, atendiendo a la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4- *Presentación de ofertas*.

Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones: Ayuntamiento de Matalebreras, C/ Plaza del Ayuntamiento s/n, C.P 42113 Matalebreras, indicando en el sobre proposición enajenación solar C/ Carretera Nº 45.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar una vez transcurrido el período de presentación de proposiciones en La Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación del Ayuntamiento, previa convocatoria del Pleno e inclusión del asunto en el orden del día.

Matalebreras, 3 de febrero de 2016.– El Alcalde, Francisco Javier García Jiménez. 377

BOPSO-20-19022016